



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18113

07/07/2020

44033

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

El apoyo al emprendimiento en todos los sectores económicos es una de las políticas desarrolladas por el Gobierno a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, donde se aborda el impulso al ecosistema emprendedor y la creación de nuevas empresas y su crecimiento.

Para ello, se están desarrollando tanto diversas líneas de actuación de forma directa como otras de modo coordinado con las Comunidades Autónomas.

Se podrían destacar las acciones directas de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

- Red de Puntos de Atención al Emprendedor (Red PAE), distribuida por toda la geografía española que cuenta con más de 3.000 oficinas.
- Plataforma PYME, a través de la que se ponen a disposición de emprendedores y empresas de nueva creación información y herramientas.
- Escuela de Organización Industrial, que realiza acciones de capacitación para emprendedores y empresarios.
- Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), que facilita financiación a proyectos emprendedores e innovadores, en la forma de préstamos participativos para startups.

Asimismo, la SGIPYME coordina, en el seno del Consejo Estatal de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), el Marco Estratégico en Política de PYME 2030 (MEPP 2030), donde uno de sus ejes de actuación es el Emprendimiento, desarrollándose actuaciones de apoyo al ecosistema emprendedor, la cultura emprendedora, la facilidad para la creación de empresas o la segunda oportunidad.



Esto se lleva a cabo en coordinación entre los organismos competentes en cada una de las materias referidas, como el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Secretaría de Estado de Comercio, ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) o la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Los progresos alcanzados y las líneas de actuación puestas en marcha se recogen en el Informe de Seguimiento del MEPP que se publicará anualmente, actualmente en elaboración.

Además, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo desarrolla programas en el ámbito de la digitalización y la innovación empresarial.

Mediante los programas Activa, mediante consultorías ad-hoc, se guía a las empresas en los procesos de modernización, focalizándose de forma integral en la digitalización con una partida anual de 3 millones de euros.

Cabe destacar el programa Activa Retos industriales que busca fomentar por un lado la innovación de grandes empresas industriales establecidas en España a través de la coordinación con startups que puedan resolver retos que se le planteen. En su primera edición se cerraron 9 acuerdos precomerciales de los 12 planteados.

Los programas de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, persiguen fomentar la cooperación empresarial fomentando la innovación colaborativa con una dotación de 8 millones de euros para 2020.

Mediante la figura del cluster, se dinamizan programas que se focalizan en la digitalización de la cadena de valor de las industrias. Actualmente el programa se encuentra en fase de evaluación.

Por otra parte, el Gobierno entiende que el impulso a la I+D y la innovación tecnológica empresarial es una necesidad prioritaria desde el momento en que ésta posibilita el desarrollo de industrias y empresas de alto valor añadido que respaldan una economía competitiva, sostenible, generadora de riqueza y empleo.

Específicamente, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha elaborado un Plan Estratégico de la Agencia de Innovación CDTI 2021-2023 que plantea un ambicioso conjunto de medidas de impulso a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) empresarial.

Este Plan se ha incluido en el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación para articular su contribución a la salida de la crisis de la COVID-19.





En concreto, el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación se ha estructurado en tres ejes, planteando el tercero (Impulso a la I+D+I empresarial e Industria de la Ciencia) el refuerzo de las inversiones en I+D+i en el ámbito privado, en el sector empresarial.

Este eje será gestionado por el CDTI y configura un elemento clave en la reconstrucción económica del país tras la crisis de la COVID-19. Agrega distintos instrumentos con los que impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas con medidas de carácter transversal y de impulso a sectores estratégicos.

La primera de las medidas de este eje consiste en duplicar en tres años las ayudas del CDTI a la I+D+i empresarial, conforme recoge su Plan Estratégico 2021-2023, hasta alcanzar los 2.156 millones de euros anuales para sostener y reforzar la inversión en I+D+i en estos momentos de crisis económica y amortiguar su impacto sobre el conjunto de la actividad innovadora empresarial.

El CDTI propone un refuerzo muy significativo de su actual capacidad de apoyo a la I+D+i empresarial, un crecimiento orgánico en tres vectores (I+D, innovación tecnológica y capital riesgo tecnológico) que ha de llevar a un peso relativo del apoyo público a la I+D+i empresarial similar al de los principales países europeos y que ejerce un importantísimo efecto tractor en la inversión privada en I+D+i empresarial y multiplicador en la expansión empresarial, el aumento de la competitividad, la mejora del mercado laboral, etc.

Esta primera medida del eje 3 del Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación plantea una inversión total de fondos extraordinarios de 115 millones de euros en capítulo 7 (subvenciones) y 333 millones en capítulo 8 (prestamos) adicionales. El Plan Estratégico del CDTI también incluye un fortalecimiento de sus medios para poder llevar a cabo las actuaciones propuestas con el rigor técnico y la agilidad que ha caracterizado al CDTI en sus 40 años de vida, pero el coste de este refuerzo no se incluye en los fondos antes señalados y podrá cubrirse con fondos propios del CDTI.

Las restantes medidas del eje 3 del Plan de Choque que se desarrollarán son:

- Valorizar y conectar la ciencia básica de centros de investigación públicos con las empresas
- Apoyar la I+D+I empresarial en el sector de la automoción
- Apoyar la I+D+I empresarial en el sector de la aeronáutica
- Consolidación del modelo y tecnología de las PYMES españolas con sello de excelencia europea



- Desarrollo de la Industria de la Ciencia extendiendo el modelo de Compra Pública Precomercial a la compra de prototipos a entidades y centros de investigación y tecnología

En conjunto, el eje 3 del Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación plantea una inversión total de fondos extraordinarios de 317 millones de euros en capítulo 7 (subvenciones) y 508 millones en capítulo 8 (prestamos) adicionales a las partidas ya consignadas en los presupuestos generales del Estado actuales.

En relación a la segunda pregunta, la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, forma parte del Grupo de Trabajo creado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; cuyo objetivo es la aprobación, en el presente año, de la Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (o startups). Siendo esta Ley, una de las piezas clave de esta Agenda Digital 2025, que ha de poner las bases para que dichas empresas encuentren en nuestro país un entorno ideal para establecerse y desarrollarse, creando puestos de trabajo estables y de calidad, generando un entorno de empresas con alta capacidad innovadora que hagan de España una economía que pueda competir con las economías más avanzadas.

Madrid, 14 de septiembre de 2020